

Sandinistas van por la reelección en la principal plaza electoral, Managua

La oposición debe replantearse estrategia electoral para comicios

Por Domingo Vargas

La oposición nicaragüense deberá replantear su estrategia electoral en la capital, luego que una Asamblea Departamental del gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional decidió la fórmula para la Alcaldía de Managua para los comicios municipales de noviembre próximo.

La fórmula Daysi Torres, actual alcaldesa de Managua, el cronista deportivo Enrique Armas, actual Secretario del Concejo Municipal capitalino como vice alcalde, es la fórmula que impuso el partido gobernante para la principal plaza electoral de los próximos comicios electorales.

Daysi Torres fue electa como vicealcaldesa de Alexis Argüello en las elecciones del 2008 y asumió la titularidad al fallecer el laureado boxeador nicaragüense. Armas fue electo concejal en los mismos comicios y desde entonces ha actuado como Secretario del Concejo Municipal.

Luego de una encuesta interna que ubica a Torres con alta popularidad y una destacada aprobación de su gestión, y con el respaldo de los secretarios políticos, el sandinismo decidiría la continuidad en la capital.

Torres, una periodista sandinista, fue proclamada como candidata a alcalde de Managua por 3.112 de los 3.140 militantes que integran la Asamblea Sandinista Municipal en un acto partidario, dijo el dirigente sandinista Gustavo Porras a medios



La alcaldesa de Managua, la periodista (tercera de izquierda a derecha), Daysi Torres por la reelección de la silla edilicia de la capital nicaragüense.

oficiales.

La periodista sandinista fue ratificada hace tres años por el Consejo Municipal de Managua como nueva alcaldesa de la capital nicaragüense en sustitución del fallecido ex tricampeón mundial de boxeo Alexis Argüello.

Torres era vicealcaldesa de Managua antes de la muerte de Argüello, quien era el alcalde y murió el 1 de julio de 2009 de un disparo en el pecho a los 57 años, y según las autoridades, se trató de un suicidio.

La periodista fue portavoz del estatal Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (Telcor) y reportera del Canal 4 de la televisión local, afín al Gobierno del sandinista Daniel Ortega.

Su compañero de fórmula será el cronista deportivo y ac-

tual concejal y secretario de la Alcaldía de Managua, Enrique Armas.

En tanto, la actual vicealcaldesa de Managua, Reyna Ruedas, será la candidata a concejal número uno por los sandinistas.

Torres y Armas fue la única fórmula para la Alcaldía de Managua presentada por el Consejo Nacional Sandinista, pese a que el diputado socialcristiano Agustín Jarquín, aliado del FSLN, aspiraba a la candidatura.

Uno de los hechos que pesan en la toma de decisión es que en la comuna se trabaja en equipo y ese equipo ha ejecutado los planes, que fundamentalmente consistían en llevar progreso a los barrios más abandonados e integrar a la comunidad en los Consejos del Poder Ciudadano (CPC) y atender con prontitud

las emergencias y los desastres naturales, lo cual es valorado en las encuestas.

El actual Secretario General de la municipalidad, Fidel Moreno, el principal ejecutor de los proyectos, seguiría en el cargo si Torres es electa. El diputado sandinista, Evert Cárcamo llamó a los sandinistas apoyar a la fórmula que designó el FSLN y trabajar por una victoria en las urnas.

La oposición liberal buscaba un candidato para enfrentarlo con Moreno, creyendo que sería el candidato. Incluso, encuestas que mandaron a levantar presentaban a Moreno como el candidato sandinista, pero la oposición no tiene hasta ahora un candidato que los unifique o que haga contrapeso al sandinismo.

El Partido Liberal Independen-

LA OPOSICIÓN...

Página 2

diente tiene que escoger entre el conservador Luciano García y el liberal Leonel Téller, ambos concejales de Managua. El Partido Liberal Constitucionalista ha ofrecido a varias personalidades esa candidatura, pero no tiene nada concreto, mientras espera una encuesta que levanta Borge & Asociados.

El Partido Conservador, que también va solo a las elecciones, llevaría al líder del gremio de panaderos, Ermis Morales. El APRE no tiene candidato y la ALN vive una crisis interna.

El diputado democristiano, Agustín Jarquín Anaya, que buscaba la candidatura por la Alcaldía de Managua como candidato de la Unidad Democrática Cristiana (UDC), en alianza con el FSLN, dijo que su propósito siempre fue el de colaborar en fortalecer el proyecto del sandinismo en el poder, a favor de reducir la pobreza y generar bienestar.

"Si el FSLN ya decidió su fórmula, lo respetamos. Como aliados seguiremos respaldando este proyecto, con el objetivo de beneficiar a los más pobres, de generar bienestar y que al fortalecerse la economía nos beneficiemos todos, que todos progresemos", dijo Jarquín.

El legislador negó sentirse derrotado. "En absoluto, por el contrario estoy enteramente satisfecho, contento, porque obtuve un respaldo increíble de todos los sectores de la sociedad, incluso entre la misma base sandinista, lo cual me llena de profunda satisfacción, fue una experiencia agradable saber que tenemos respaldo en las bases", manifestó el legislador aliado del partido gobernante.

El dedazo presidencial señaló finalmente como la candidata a alcalde de Managua a Daysi Torres, actualmente en el cargo, y obvió al aliado Agustín Jarquín Anaya, quien había mostrado interés, al diputado Everth Cárcamo o al delegado de confianza de la primera dama, Fidel Moreno.

La reelección de Torres va, a pesar de que el artículo 178 de la Constitución Política de Nicaragua, establece su prohibición: "No podrá ser candidato para el período inmediato siguiente". Esta vez el candidato a vicealcalde de Managua será el cronista deportivo Enrique Armas, actual secretario del Concejo Municipal.

La oficialización de la elección de Ortega ocurrió durante una convención sandinista en el Polideportivo España, donde sus organizadores intentaron vender la idea de democracia. Fidel Moreno, en su calidad de secretario político del FSLN en Managua, explicó que de acuerdo a los estatutos del partido, fueron los 3 mil 112 militantes sandinistas presentes en el evento, quienes eligieron a Torres y a Armas como candidatos.

Como candidata a primer concejal fue impuesta Reyna Rueda, siguiendo así con la disposición de Ortega de la ley 50-50, la que mandata colocar en los cargos públicos 50% hombres y 50% mujeres.

En las pasadas elecciones locales, celebradas en 2008, el oficialismo ganó en 109 de los 153 municipios, incluida Managua, pero la oposición denunció un fraude.

Unos 3,3 millones de nicaragüenses están habilitados para elegir el próximo 4 de noviembre a 153 alcaldes y vicealcaldes, así como a sus concejales. EFE

Daniel Ortega conserva a los magistrados del Consejo Supremo Electoral

La aplanadora Orteguista en la Asamblea Nacional obvió la iniciativa de la Bancada Democrática Nicaragüense (BDN) de postergar el receso electoral hasta cambiar los 35 funcionarios públicos que tienen el período vencido, afirmando que la elección no es un tema de agenda parlamentaria.



Alba Palacios, primera secretaria de la Asamblea Nacional, dejó claro que cambiar a los magistrados de facto no está contemplado en la agenda legislativa, ni antes ni al volver sus colegas del receso parlamentario. "No está en agenda la elección de los funcionarios públicos. Y asegurar que ese tema va estar a la vuelta del receso no te lo puedo decir porque esa es una decisión más política. Entonces habrá que esperar", dijo.

"Lo que hay es receso del plenario y si en cualquier momento se considera que se debe aprobar una ley importante para el país, entonces nos reunimos. No hay ningún problema, no hay nada descartado. Pero el cambio de los funcionarios públicos no está en agenda", agregó la diputada.

La iniciativa de los diputados opositores, resumida en una carta, tampoco encontró respuesta por parte del presidente de la Asamblea, René Núñez, a quien iba dirigida. Ante esto, los parlamentarios de la BDN insistieron con la exigencia de cambiar a los magistrados de

facto durante la sesión legislativa, en que la bancada sandinista aprobó arrolladoramente la creación del nuevo Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria y Cooperativa, que buscará fortalecer al sector de la micro, pequeña y mediana empresa, explicó el diputado sandinista Douglas Alemán.

En la carta, la bancada BDN pidió postergar el receso parlamentario amparados en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 606, que en su artículo 8 establece que la "Junta Directiva excepcionalmente y por razones propias del funcionamiento interno de la Asamblea Nacional, podrá suspender, adelantar o retrasar el receso parlamentario".

Para los diputados opositores la posición de Palacios demuestra falta de interés del FSLN de cambiar a los magistrados de facto. "Aunque sea un grito popular y no un capricho de la BDN", aseguró Alberto Lacayo, vice jefe del partido PLI.

"Lo que no hay es voluntad política"

Al ser obviada la iniciativa de la BDN y el receso parlamentario quedar vigente desde el viernes seis de julio hasta el 09 de agosto, María Eugenia Sequiera insiste en la segunda oportunidad que ofrece el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Asamblea. "De acuerdo a la Ley Orgánica en el período de receso parlamentario a petición del presidente de la junta de la directiva o el presidente de la República pueden llamar a los diputados a sesionar. Aunque no esté en agenda se puede poner en agenda, y sesionar perfectamente sobre el tema. Inclusive ya están los dictámenes elaborados para la elección de los candidatos a magistrados que se presentaron en su momento. Sin

LA OPOSICIÓN...

Página 3

embargo lo que no hay es voluntad política de elegir a los nuevos magistrados”, lamentó.



Para **Víctor Hugo Tinoco**, vicepresidente del MRS, que se haya dado el receso parlamentario y no se haya nombrado a nuevos funcionarios con el periodo vencido, refleja que ya hay una decisión política de Ortega. “Va a mantener a los mismos magistrados de facto para estas elecciones, y ya decidió pagar ese costo político”, dijo Tinoco en referencia a la entrega del Waiver de la transparencia que negó el gobierno de Estados Unidos.

Ortega ya no reparará

“No creo que Ortega nos esté llamando durante el receso o después. ¿Con qué fin, qué gana? No hay sentido. Si el algo podía ganar era en este momento, suponiendo que esa decisión tuviera alguna incidencia en el tema del Waiver. Pero ya después de eso el tema del Waiver pasó”, razonó Tinoco.

Para el vicepresidente del MRS esta decisión política del caudillo sandinista lo conduce a conjeturar dos conclusiones. La primera que Ortega no va hacer ningún acuerdo o negociación que signifique limpiar o poner un árbitro electoral más transparente. Y la segunda es que lo único que le queda al pueblo nicaragüense es meter presión.

“Lo que se le está demandando al presidente inconstitucional es algo muy sencillo: que el árbitro que cuenta los

votos sea neutral e independiente. Si ya no te quiere dar eso es señal que todo lo demás va a estar viciado. Creo que a partir de ahora se abre un período en que el pueblo nicaragüense tiene que tomar conciencia. Que las transformaciones de este país no vienen dadas por factores de carácter externos; que la historia de Nicaragua demuestra que los actores de carácter externos son un actor coadyuvante cuando hay un proceso interno de presión y de lucha”, sostuvo Tinoco.

El diputado Enrique Sáenz, del mismo partido que Tinoco, recomendó usar el “mismo lenguaje que el FSLN usó cuando era oposición: la resistencia ciudadana”.

“Nosotros aquí tenemos el papel de informar a la ciudadanía, de denunciar y construir a la sensibilización, pero estamos claros que nuestro papel más importante es la calle. Y nosotros tenemos la obligación de encabezar a la ciudadanía, aunque inicialmente podamos ser pocos, porque sólo la resistencia ciudadana va a poder impedir que el orteguismo consolide su proyecto totalitario y que podamos instaurar la democracia en este país”, apuntó Sáenz.

¿Consenso en la Asamblea?

Al tomar posesión esta legislatura el nueve de enero pasado, los orteguistas aseguraron que a pesar de su condición de aplandadora en la Asamblea Nacional, las leyes las iban a someterse a consenso.

En este primer semestre los diputados de la Asamblea Nacional aprobaron 26 leyes, de las cuales la primera secretaria, Alba Palacios, aseguró se han aprobado con un 90% de consenso. “Hemos trabajado al máximo al consenso, salvo a una excepciones, pero hemos inten-

tado no aplandar a nadie sino que los consensos trabajen”, dijo la diputada.



Por su parte **María Eugenia Sequeira** perteneciente a la bancada BDN, dijo que la oposición está en una posición criticable por su minoría en el plenario, pero aseguró que ellos trabajan en las comisiones y en las discusiones en el plenario.